

E/R
1730
11



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
12 AGO 2010	
Recibido.....	1730.....Hs.
Exp. N°.....	24284.....F.P.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, realice las acciones necesarias para dar respuesta a la brevedad, a la acentuada demanda de trámites que se presentan en el Registro Civil de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI

FUNDAMENTOS :

El Registro Civil de la ciudad de El Trébol se encuentra con grandes complicaciones para cubrir la demanda de trámites correspondientes a la ciudad y la zona.

Dicha situación se debe a que parte del personal que en esa dependencia se desempeña, se encuentra desde hace tiempo con licencia por problemas de salud. Los dos trabajadores que cumplen funciones actualmente, no dan abasto a resolver los Trámites que son presentados en el Registro.

Esta situación debe ser solucionada a la brevedad mediante la incorporación del personal necesario para atender la demanda actual, en la manera que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos crea oportuno y conveniente.

Ante la preocupante situación expuesta, y en la intención que la misma se solucione sin demoras, es que solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de Comunicación.

M. Gutierrez

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SI